

REF: APRUEBA Y ENTREGA RECURSOS PROYECTOS FONDEVE ORGANIZACION COMUNITARIA QUE INDICA.

CURACO DE VELEZ, 03 de Julio de 2014.

VISTOS:

El Formulario de Proyecto FONDEVE 2014 presentado con fecha 03.07.14 por la Junta de Vecinos N° 6 "Arturo Prat" de Huyar Alto. El Dictamen de Contraloría N° 41.216 del 09.11.98 que indica que al Concejo Municipal no le corresponde participar en la adjudicación de los proyectos del Fondo de Desarrollo Vecinal y las facultades que me confiere el D.F.L N° 1 – 19.704 que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".-

DECRETO EXENTO N° 760

- 1. APRUEBESE Y ADJUDIQUESE**, los fondos que se señalan al proyecto presentado por la Organización Comunitaria que se indica:

	NOMBRE ORGANIZACION	PROYECTO	MONTO	RUT
01	Junta de Vecinos N° 6 "Arturo Prat" de Huyar Alto.	Mejoramiento sede social.	\$350.000	

- 2. IMPUTESE**, el presente gasto al Subt, 24 Items 01, Asig 005 "Otras Personas Jurídicas Privadas", del presupuesto de egresos ordinarios del presente año.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


ENRIQUE PEREZ AGUILAR
SECRETARIO MUNICIPAL


LUIS CURUMILLA SOTOMAYOR
ALCALDE